

Córdoba, 10 NOV 2015

VISTO:

La celebración de los actos a realizarse en el marco del 4º aniversario de la creación de la Facultad de Artes, donde se desarrollará también el Acto de Reconocimiento de los docentes jubilados en el período 2014-2015; y

CONSIDERANDO:

Que se considera apropiado entregarle un presente al personal jubilado.

Que con motivo de la conmemoración de un nuevo aniversario de la creación de la Facultad se considera apropiado entregarle un presente a quien fue su primera Decana, Lic. Ana Yukelson.

Que ha tomado conocimiento el Área Económica-Personal y Sueldos.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de las siguientes facturas:

- Factura 0001-00000142 de la firma Garay Cirildo, la suma de \$1200-(pesos un mil doscientos con 00/100) por la provisión de dos llaveros para homenajear al personal jubilado.
- Factura 0001-00000016 de la firma Rena Rubén Darío, la suma de \$1800-(pesos un mil ochocientos con 00/100) por la provisión de un recordatorio para la primera decana de la Facultad, Lic. Ana Yukelson.

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos del Área Central de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el digesto de la U.N.C. Comunicar al Área Económica – Personal y Sueldos para sus efectos, archivar.

RESOLUCIÓN Nº:
m.r.

624

Mster LUISA FUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC



Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba